

0000109293

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4124

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 10064

Período: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 26 de diciembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 26 de diciembre de 2017 09:09

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1315170751	CEDENO ALVIA ARIEL ANTONIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1313098970	PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de noviembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2172922000	26/12/2017 9:14:27	64831	52,64m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Lote de terreno desmembrado signado como el lote C, Ubicado en las inmediaciones a la entrada a la Lotización Arroyo Azul, sector "Hugo Mayo" de la parroquia urbana Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:4,55m. y lindera con calle pública; ATRÁS:3,55m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ana Elizabeth Alvía Chávez; COSTADO DERECHO:13,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Patricia Monserrate Alvía Chávez; y, COSTADO IZQUIERDO:13,00m. Y lindera con callejón. Área Total: 52,64M2

Dirección del Bien: Ubicado en las inmediaciones a la entrada a la lotización Arroyo Azul sector Hugo Mayo

Superficie del Bien: 52,64m2

5.- Observaciones:

Compraventa; lote C, ubicado en las inmediaciones a la entrada a la lotización Arroyo Azul, sector "Hugo Mayo" de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta con una superficie total de 52,64m2.

Lo Certifico:

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Registrador de la Propiedad (E) C.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84



0000109294



20171308001P02813



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

| | | | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Escritura N°: | 20171308001P02813 | | | | | | |
| ACTO O CONTRATO:
COMPRVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:17) | | | | | | |
| SANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1313098970 | ECUATORIA NA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | CEDEÑO ALVIA ARIEL ANTONIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1315170751 | ECUATORIA NA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| MANABI | | MANTA | | MANTA | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| NTIA DEL ACTO O TRATO: | | 0731.00 | | | | | |

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

17000000

17000000
17000000
17000000
17000000

17000000

17000000

17000000

17000000



0000109295

| | | | | |
|------|----|----|-----|---------|
| 2017 | 13 | 08 | 001 | P-02813 |
|------|----|----|-----|---------|

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA GINGER TATIANA PARRAGA ALVIA.-

A FAVOR DEL SEÑOR

CEDENO ALVIA ARIEL ANTONIO.-

CUANTIA:

USD \$8.731,82

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veintiuno de Noviembre del dos Mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara la señora **GINGER TATIANA PARRAGA ALVIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cero, nueve, ocho, nueve, siete guion cero, con número de teléfono 0939427459, correo electrónico gingerparraga@hotmail.com, de estado civil

Jessica

soltera, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le denominará como "VENDEDORA" y por otra parte el señor CEDENO ALVIA ARIEL ANTONIO, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, uno, siete; cero, siete, cinco, uno, de estado civil soltero, con número de teléfono 0982927286, correo electrónico arielc3191@gmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se

0000109296



agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora **GINGER TATIANA PARRAGA ALVIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número. uno, tres, uno, tres, cero, nueve, ocho, nueve, siete guion cero, con número de teléfono 0939427459, correo electrónico gingerparraga@hotmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le denominará como "**VENDEDORA**" y por otra parte

el señor **CEDENO ALVIA ARIEL ANTONIO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, uno, siete, cero, siete, cinco, uno, de estado civil soltero, con número de teléfono 0982927286, correo electrónico arielc3191@gmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como el "**COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La compareciente **GINGER TATIANA PARRAGA ALVIA**, es propietaria de un área de terreno sobrante, actualmente ubicado en las inmediaciones a la entrada de la Lotización Arroyo Azul, sector Hugo de Mayo, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Catorce coma treinta metros -calle publica; **ATRÁS:** Dieciséis coma sesenta metros - terrenos del Sr. Germán Sornoza; **POR EL COSTADO DERECHO:** veinte metros- terrenos de la vendedora (actual propiedad particular); **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**



0000109297

Partiendo de atrás hacia el frente en seis coma cincuenta metros lindera con propiedad de Humberto Moya, desde este punto gira hacia el costado derecho en cinco coma veinte metros, desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en trece coma cincuenta metros, linderando en sus dos extensiones con propiedad del Sr. Cristóbal Flores Anchundia. Área total DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE COMA TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Bien inmueble que lo adquirió mediante escritura de compraventa de Gananciales, derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta, el 27 de Abril del 2015 e inscrita el 01 de Julio del 2015 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta; así mismo consta escritura de Terminación de Comunidad, celebrada en la Notaria Sexta de Manta, el 12 de Abril del 2017 e inscrita el 27 de Abril del 2017 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, mismo que se encuentra libre de gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora vendedora, da en venta y

perpetua enajenación a favor del comprador, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión número 17761 y según autorización número 17761-C, área a desmembrar a favor de **CEDENO ALVIA ARIEL ANTONIO**: signado como el lote C, ubicado en las inmediaciones a la entrada a la Lotización Arroyo Azul, sector "Hugo Mayo" de la parroquia urbana Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente**: 4,55m. y lindera con calle pública; **Atrás**: 3,55m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ana Elizabeth Alvia Chávez; **Costado derecho**: 13,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Patricia Monserrate Alvia Chávez; y, **Costado izquierdo**: 13,00m. y lindera con callejón. **Área Total**: 52,64m²; quedando un área sobrante o remanente: lote E de 56,00m².

CUARTA: PRECIO Y CUANTÍA: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (USD.**

000109298



8.731,82), cantidad que la vendedora recibe en dinero en EFFECTIVO y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales.

QUINTA: SANEAMIENTO: Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble, no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley.

SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.- El

comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las

autoridades correspondientes si fuere el caso.

SEPTIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos.

OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato.

NÓVENA: AUTORIZACIÓN: El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA**

DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.

Minuta firmada por el Abogado Carlos Holguín Flores, Matricula del Foro de Abogados,

13-1992-10. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que

se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los

comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente

0000109299

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 131517075-1315

CEDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDENO ALVIA

ARIEL ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-05-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATOPROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBANIL

V2343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO BRIONES HERNAN ANTONIOAPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVIA CHAVEZ ROSA LETICIALUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2015-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-05

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ciudadanía: 131309897-0

PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA

MANABI/MANTA/MANTA

21 OCTUBRE 1989

010-0118-03511

MANABI MANTA

MANTA



ECUATORIANA****

SOLOTERO

ESTUDIANTE

ALFREDO RAFAEL PARRAGA BRIONES

ANA ELIZABETH ALVIA CHAVEZ

MANTA

08/10/2010

08/10/2022

REN 3275789




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
DE 2017-2017



062

062-306

1313098970

PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1



REQUISITOS
EMISORES
TRANSPARENCIA

2017

Santiago Urresta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a. 21 de octubre de 2017

[Signature]
Ab. Santiago Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA




0000109300



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Agencia 1301010

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Tami

COMPROBANTE DE PAGO

911

000054751

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CA

0NT13003098970

PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL

AVALÚO PROPIEDAD:

AZUL SECTOR HUGO MAYO PARROQUIA LOS ESTEROS
DIRECCION PREDIO

REGISTRO DE PAGO

329359

VALOR

DESCRIPCION

VALOR 00

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

20/11/2017 11:02:52

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 18 de febrero de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01.....
fojas útiles.

Manta, a 21 de Mayo de 2017



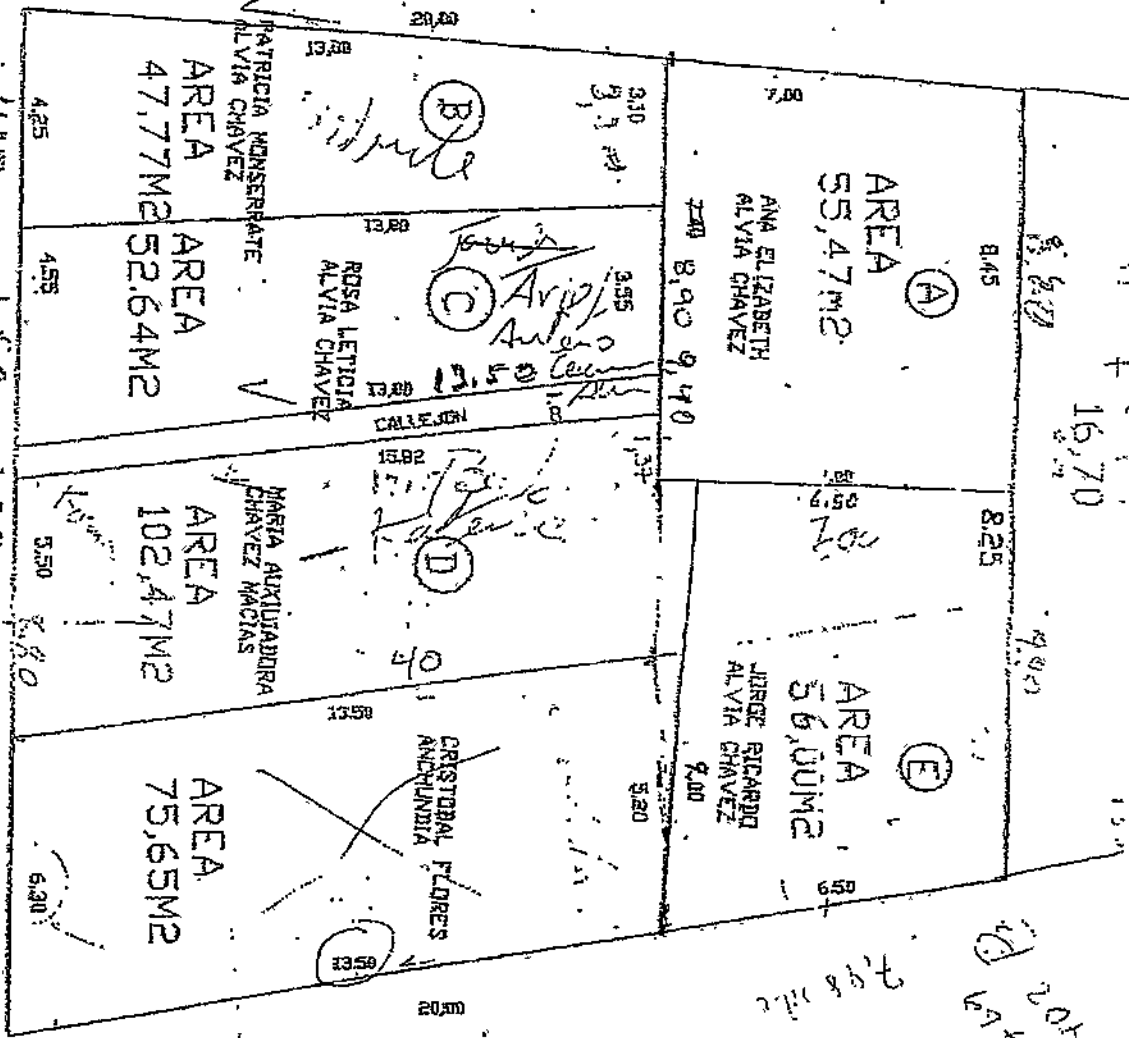
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



534738
9241414

PROPIETARIA: María Chavez Macías

CALLE PUBLICA - PARASO



CALLE PUBLICA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 01...
fojas útiles.
Manta, a... 20 de Mayo de 2019
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

534738
9241414

534738
9241414

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
**DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
AREA DE CONTROL URBANO



0000109301

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 17761

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA**, ubicado en las inmediaciones a la entrada a la Lotización Arroyo Azul, sector "Hugo Mayo", código # 330, clave catastral # 2172915000, de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta, el mismo que según escritura tiene un área de 287,35m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: (Escritura de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 27 de abril del 2015 e inscrita en el Registro en la Propiedad el 01 de julio del 2015). **287,35m²**

Frente: 14,30m. - calle pública.
Atrás: 16,60m. - terrenos del Sr. German Sornoza.
Por el costado derecho: 20,00m. - terreno de la vendedora (actual propiedad particular).
Por el costado izquierdo: Partiendo de atrás hacia el frente en 6,50m. linderá con propiedad de Humberto Moya; desde este punto gira hacia el costado derecho en 5,20m. desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 13,50m., linderá en sus dos extensiones con propiedad del Sr. Cristóbal Flores Anchundia.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA ELIZABETH ALVIA CHAVEZ: Lote A. **55,47m²**

Frente: 3,10m. y linderá con área a desmembrar a favor de Patricia Monserrate Alvia Chávez; + 3,55m. y linderá con área a desmembrar a favor de Rosa Leticia Alvia Chávez; + 1,00m. y linderá con callejón; + 1,37m. y linderá con área a desmembrar a favor de Paola Katherine Alvia Chávez.
Atrás: 8,45m. y linderá con propiedad particular.
Costado derecho: 7,00m. y linderá con propiedad particular.
Costado izquierdo: 7,00m. y linderá con área a desmembrar a favor de Paola Katherine Alvia Chávez, y área sobrante.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIA MONSERRATE ALVIA CHAVEZ: Lote B. **47,77m²**

Frente: 4,25m. y linderá con calle pública.
Atrás: 3,10m. y linderá con área a desmembrar a favor de Ana Elizabeth Alvia Chávez.
Costado derecho: 13,00m. y linderá con propiedad particular.
Costado izquierdo: 13,00m. y linderá con área a desmembrar a favor de Ariel Antonio Cedeño Alvia.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ARIEL ANTONIO CEDEÑO ALVIA: Lote C. **52,64m²**

Frente: 4,55m. y linderá con calle pública.
Atrás: 3,55m. y linderá con área a desmembrar a favor de Ana Elizabeth Alvia Chávez.
Costado derecho: 13,00m. y linderá con área a desmembrar a favor de Patricia Monserrate Alvia Chávez.
Costado izquierdo: 13,00 m. y linderá con callejón.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PAOLA KATHERINE ALVIA CHAVEZ: Lote D. **75,47m²**

Frente: 5,50m. y linderá con calle pública.
Atrás: 3,00m. y linderá con área sobrante.
Costado derecho: 13,82m. desde este punto hacia el costado izquierdo con 1,37m. y desde este punto hacia atrás con 0,50m. y linderá con callejón y área a desmembrar a favor de Ana Elizabeth Alvia Chávez.
Costado izquierdo: 13,00m. y linderá con propiedad de Cristóbal Flores Anchundia.

m

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

AREA SOBRANTE: Lote E.

| | | |
|--------------------|---|----------|
| Frente: | 6,50m. y linder con calle pública. | 56,00m2. |
| Atrás: | 6,50m. y linder con área a desmembrar a favor de Ana Elizabeth Alvia Chávez. | |
| Costado derecho: | 5,20m. y linder con propiedad de Cristóbal Flores Anchundia; + 3,00m. y linder con área a desmembrar a favor de Paola Katherine Alvia Chávez. | |
| Costado izquierdo: | 8,25m. y linder con propiedad particular. | |

Nota: el presente documento reemplaza a los otorgados en mayo 08 del 2007, y mayo 20 del 2008.

Manta, 14 de julio del 2017.

Ara. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



000109302

Ficha Registral-Bien Inmueble

51882



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17021969, certifico hasta el día de hoy 25/10/2017 12:07:11, la Ficha Registral Número 51882.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 01 de julio de 2015

Parroquia: LOS ESTEROS

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización Arroyo Azul, sector Hugo de Mayo

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un área de terreno sobrante, actualmente ubicado en las inmediaciones a la entrada de la Lotización Arroyo Azul, sector Hugo de Mayo, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Catorce coma treinta metros- calle pública, ATRÁS, Dieciséis coma sesenta metros - terrenos del Sr. Germán Sornoza. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros- terrenos de la vendedora (actual propiedad particular). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de atrás hacia el frente en seis coma cincuenta metros lindera con propiedad de Humberto Moya, desde este punto gira hacia el costado derecho en cinco coma veinte metros, desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en trece coma cincuenta metros, linderando en sus dos extensiones con propiedad del Sr. Cristóbal Flores Anchundia. Área total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE COMA TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|---|-------------------------------|-------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS | 2138 | 01/jul/2015 | 43.931 | 43.965 |
| COMPRA VENTA | TERMINACIÓN DE COMUNIDAD | 1290 | 27/abr/2017 | 32.892 | 32.899 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 01 de julio de 2015

Número de Inscripción: 2138

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5227

Folio Inicial:43.931

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA

Folio Final:43.965

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, sobre un área de terreno sobrante, actualmente ubicado en las inmediaciones a la entrada de la Lotización Arroyo Azul, sector Hugo de Mayo, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Catorce coma treinta metros- calle pública. ATRÁS, Dieciséis coma sesenta metros - terrenos del Sr. Germán Sornoza. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros- terrenos de la vendedora (actual propiedad particular). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de atrás hacia el frente en seis coma cincuenta metros lindera con propiedad de Humberto Moya, desde este punto gira hacia el costado derecho en cinco coma veinte metros, desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en trece coma cincuenta metros, linderando en sus dos extensiones con propiedad del Sr. Cristóbal Flores Anchundia.

Certificación impresa por idelire_saltos1

Ficha Registral:51882

miércoles, 25 de octubre de 2017 12:07

Pag 1 de 3



En el total Flores Anchundia: Área total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE COMA TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|---------------|--------|---------------------|
| CAUSANTE | 800000000002153 | ALVIA CHAVETA ISAAC | NO DEFINIDO | MANTA | |
| COMPRADOR | 1313098970 | PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA | SDLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1302457836 | ALVIA CHAVEZ JORGE RICARDO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1306375302 | ALVIA CHAVEZ ROSA LETICIA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304071374 | ALVIA CHAVEZ JORGE ELIAS | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1307611903 | ALVIA CHAVEZ JUAN FERNANDO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1306477850 | ALVIA CHAVEZ ANA ELIZABETH | SOLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1304771569 | ALVIA CHAVEZ PATRICIA MONSERRATE | DIVORCIADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000002147 | CHAVEZ MACIAS MARIA AUXILIADORA | VIUDO(A) | MANTA | |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de abril de 2017

Número de Inscripción: 1290

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2617

Folio Inicial: 32.892

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Folio Final: 32.899

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD.- En virtud de que la Sra. GINGER TATIANA PARRAGA ALVIA, es propietaria de los Gananciales, Derechos y Acciones y Acciones, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO. Terreno ubicado en las Inmediaciones en la entrada de la Lotización Arroyo Azul, sector Hugo de Mayo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Área Total: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE COMA TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------|------------|------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO | 1313098970 | PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA | | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2138 | 01/jul/2015 | 43.931 | 43.965 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|---------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 2 |
| << Total Inscripciones >> | 2 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:07:11 del miércoles, 25 de octubre de 2017

A petición de: HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

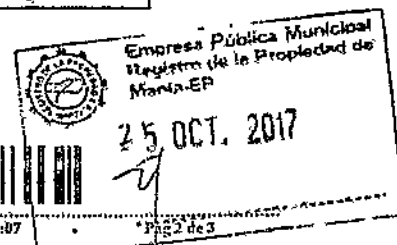
Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.

Certificación impresa por : kcleire_saltos1

Fecha Registral: 51682

miércoles, 25 de octubre de 2017 12:07





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

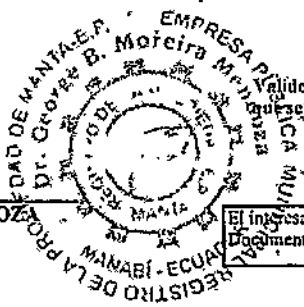
0000109303



[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
enfilero un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO



ESPACIO EN
BLANCO



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



000109304

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



ariel cedeño

Número único de identificación: 1315170751

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ALVIA ARIEL ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO BRIONES HERNAN ANTONIO

Nombres de la madre: ALVIA CHAVEZ ROSA LETICIA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 175-071-19221



175-071-19221

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1315170751

Nombre: CEDEÑO ALVIA ARIEL ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 170-071-19233



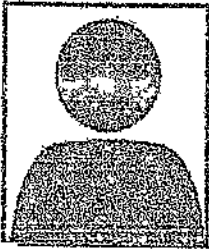
170-071-19233





000109305

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313098970

Nombres del ciudadano: PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALFREDO RAFAEL PARRAGA BRIONES

Nombres de la madre: ANA ELIZABETH ALVIA CHAVEZ

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-071-18864



173-071-18864

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1313098970

Nombre: PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 173-071-18897



173-071-18897





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. Aja y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 479 / 2511 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0685353



000109306

11/9/2017 9:46

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|---|------------------|-------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS | 2-17-29-22-000 | 52,64 | 8731,82 | 299443 | 655353 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|-------------|------------------------------|--|------------------------------------|--------------|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 1313098970 | PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA | IMD. LOT. ARROYO AZUL SECTOR HUGO MAYO | Impuesto principal | 87,32 |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 26,20 |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | 113,52 |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | | VALOR PAGADO |
| 1315170751 | CEDEÑO ALVIA ARIEL ANTONIO | S/N | | 113,52 |
| | | | SALDO | 0,00 |

EMISION: 11/9/2017 9:46 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~
~~TECNOLOGIA~~
~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO~~

3



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 • Teléfono: 2511-478 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0665354

11/9/2017 9:45

| OBSERVACIÓN | | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TÍTULO N° |
|--|------------------------------|--|---------------------------------|-------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS | | | 2-17-28-22-000 | 52,64 | 8731,82 | 289445 | 665354 |
| VENDEDOR | | | UTILIDADES | | | | |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | | VALOR | |
| 1313098970 | PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA | IMD. LOT. ARROYO AZUL SECTOR HUGO MAYO | GASTOS ADMINISTRATIVOS | | | 1,00 | |
| ADQUIRIENTE | | | Impuesto Principal Compra-Venta | | | 36,90 | |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | TOTAL A PAGAR | | | 37,90 | |
| 1315170751 | CEDEÑO ALVIA ARIEL ANTONIO | S/N | VALOR PAGADO | | | 37,90 | |
| | | | SALDO | | | 0,00 | |

EMISION: 11/9/2017 9:45 DELIA ESTEFANIA MACIAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

000109307



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117548



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 NOVIEMBRE 2017

VÁLIDO PARA LA CLAVE:

2172922000: IMD. LOT. ARROYO AZUL SECTOR HUGO MAYO

Manta, quince de noviembre del dos mil diecisiete

8



M GAD



AUTORIZACION

No. 17761-C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ARIEL ANTONIO CEDEÑO ALVIA**, para que celebre escritura de terreno propiedad de **PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA**, signado como **Lote C**, ubicado en las inmediaciones a la entrada a la Lotización Arroyo Azul, sector "Hugo Mayo", de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4,55m. y lindera con calle pública.

Atrás: 3,55m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ana Elizabeth Alvia Chávez.

Costado Derecho: 13,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Patricia Monserrate Alvia Chávez.

Costado Izquierdo: 13,00 m. y lindera con callejón.

Área total: 52,64m².

Manta, 14 de julio del 2017.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela,

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

000109308



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 147016

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0147016

No. Electrónico: 53328

Fecha: 7 de noviembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-29-22-000

Ubicado en: IMD. LOT. ARROYO AZUL SECTOR HUGO MAYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 52,64 M2

Pertenece a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|------------------------------|
| 1313098970 | GINGER TATIANA PARRAGA ALVIA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|---------|
| TERRENO: | 1316,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 7415,82 |
| | 8731,82 |

Son: OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cepallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #2171915000.

Impreso por: MARIS REYES 07/11/2017 16:46:00

6

87.32

26.20

113.51

37.90

51.41

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 088498



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de ~~PUERTO~~ **URBANO**..
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**..
perteneciente a

ubicada **PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA**

IMD. LOT. ARROYO AZUL SECTOR HUGO MAYO -

cuyo **AVALÚO COMERCIAL PRESENTE** ..

de **\$8731.82 OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES 82/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

asciende a la cantidad

Elaborado: Jose Zambrano

09 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Manta, ..

Director Financiero Municipal

000109309

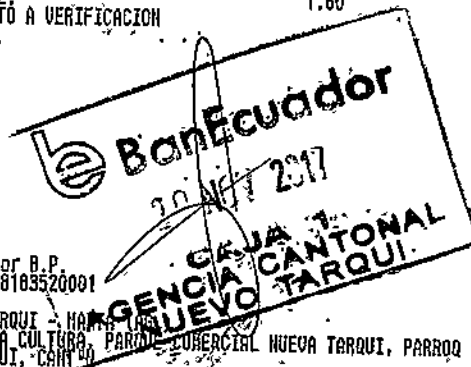


BanEcuador B.P.
20/11/2017 03:19:41 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-SOBERANO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 716767632
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 103 - NUEVO TARQUI - MANA (AG.) OP: mlopez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|--------------------|------|
| Efectivo: | 1.00 |
| Comision Efectivo: | 0.54 |
| I.V.A.: | 0.06 |
| TOTAL: | 1.60 |

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768103520001

NUEVO TARQUI - MANA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000000443
Fecha: 20/11/2017 03:19:56 p.m.

No. Autorización:
2011201701176810352000121315020000004432017151917

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

| | |
|--------------|-------|
| Descripción | Total |
| Recaudo | 0.54 |
| SubTotal USD | 0.54 |
| I.V.A. | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.60 |

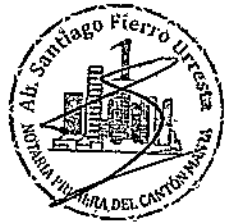
*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

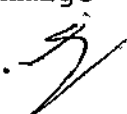
1970, 20

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

000109310



Escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; firman
conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy
fe. 


GINGER TATIANA PARRAGA ALVIA

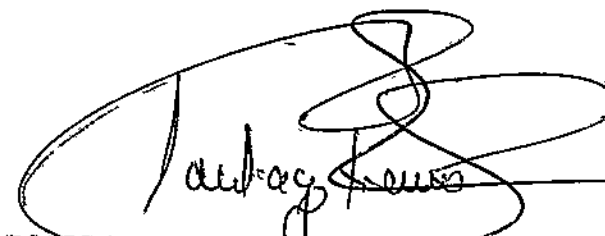


C.C. No. 1313098970



Ariel cedeño
CEDENO ALVIA ARIEL ANTONIO

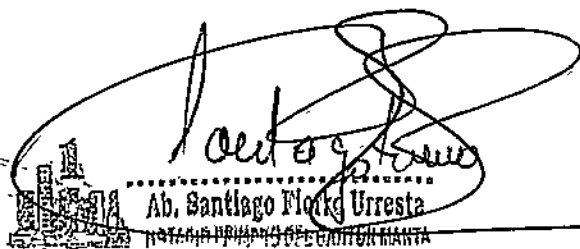
C.C. No. 1315170751


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA.

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2017130801P02813.- EL NOTARIO.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMARIO DE EJECUTOR MANTA



0000109311

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2017****Número de Inscripción:****4124****Número de Repertorio:****10064**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4124 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|-------------|------------------------------|---------------------|
| 1315170751 | CEDENO ALVIA ARIEL ANTONIO | COMPRADOR |
| 1313098970 | PARRAGA ALVIA GINGER TATIANA | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 2172922000 | 64831 | COMPRAVENTA |

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-dic./2017

Usuario: lucia_vinueza


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA,

martes, 26 de diciembre de 2017

10. 5. 1963

10. 5. 1963